



EL PODER DEL CONSUMIDOR

En el Marco del Día Mundial del Agua

Frente a sequía y sobreexplotación de refresqueras y cerveceras, piden priorizar el derecho humano al agua

- *El Poder del Consumidor critica que la Ley de Aguas Nacional (LAN) permite a unos cuantos actores del sector privado, entre los que se encuentran Coca-Cola, PepsiCo y Grupo Modelo, entre otros, sobreexploten el agua del país a través de diferentes nombres en medio de la sequía.*
- *En México, más de 40 mil muertes cada año son causadas por el consumo de bebidas azucaradas.¹ Especialistas de la organización reprobaron que el agua de la nación sea usada para producir bebidas que dañan la salud poblacional.*
- *Se estima que Coca-Cola, a través de sus diferentes nombres, tiene suficientes concesiones para explotar más de 28.2 millones de litros de agua cada año en México. Frente al contexto de sequía y carencia de agua en diferentes estados del país, activistas exigen a las autoridades proteger el derecho humano al agua por encima de los intereses de las industrias que lucran con este recurso vital.*

Ciudad de México, 21 de marzo 2024.- Con motivo del Día Mundial del Agua que se conmemora cada año el 22 de marzo, y frente a la creciente escasez a la que se enfrentan cada vez más familias en la Ciudad de México y diferentes ciudades y estados de la república, El Poder del Consumidor criticó que industrias que comercializan productos dañinos para la salud, como los refrescos, las bebidas alcohólicas, y los ultraprocesados, son responsables de explotar enormes cantidades del líquido vital, incluso en medio de la sequía.

Esta fecha fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para reflexionar sobre la importancia que tiene el agua para el desarrollo de las sociedades, reconociéndola como un derecho humano fundamental, del cual también dependen otros derechos, como la alimentación y la salud. A pesar de ello, en México se privilegia el agua para el sector privado, y no sus habitantes.

De acuerdo con la investigación “Los Millonarios del Agua”², la actual Ley de Aguas Nacional (LAN) permite que unos cuantos actores del sector privado monopolicen el agua del país con fines de lucro, profundizando la desigualdad entre la ciudadanía y unas cuantas industrias. Además, señalan como preocupante que un mismo usuario, como es Coca-Cola, puede contar con numerosas concesiones bajo diferentes nombres, (como Arca Continental, Bebidas Refrescantes de Nogales, Embotelladora de Colima, Bepensa, Grupo Embotellador Nayar, FEMSA, Propimex, Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, Inmuebles del Golfo, entre otras). En total, se estima que la refresquera estadounidense, a través de sus diferentes nombres, cuenta con suficientes concesiones para explotar más de 28.2 millones de litros de agua cada año en México, incluso en medio de la sequía que afecta a diferentes ciudades.

De acuerdo con datos del Registro Público de Derechos de Agua (REDPA), tan solo en la Ciudad de México, Coca Cola extrae agua a través de dos diferentes nombres; Propimex S.A. de C.V, y Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, quienes tienen permisos para extraer hasta 817,255 millones y 1,128,200 millones de metros cúbicos de aguas subterráneas cada año.

¹ Braverman-Bronstein A, Camacho-García-Formentí D, Zepeda-Tello R, Cudhea F, Singh M, Dariush Mozaffarian D, Barrientos-Gutierrez T. Mortality attributable to sugar sweetened beverages consumption in Mexico: an update. *International Journal of Obesity*. 2019.

² Gómez, Wilfrido y Andrea Moctezuma [2020], "Los millonarios del agua. Una aproximación al acaparamiento del agua en México", *Argumentos*, (93):17-38, México, UAM-X, <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1198/1145>



EL PODER DEL CONSUMIDOR

Por otro lado, productores de bebidas alcohólicas como Cervecería Modelo S.A. de C.V. Poseen los permisos para el mayor volumen de extracción en la Ciudad de México, con más de 8,094,038 millones de metros cúbicos por año. La organización señala que si bien este es el monto de extracción permitido, no se cuenta con datos exactos sobre la cantidad real de agua extraída por estas industrias, por lo que las cifras podrían ser mucho mayores.

Las industrias refresqueras y cerveceras son grandes usuarios del agua. Se estima que se requiere un aproximado de 34.5 litros de agua para producir tan solo 1 litro de Coca-Cola.³ Mientras tanto, la industria cervecerera reporta que para producir un litro de cerveza se necesitan 5 litros de agua. Sin embargo, estas cifras son engañosas, pues no se contempla en su totalidad la huella hídrica para el cultivo de sus ingredientes, como la caña, la cebada o el lúpulo.⁴

Además de acaparar el agua para su producción, el consumo de estas bebidas es causante de graves daños en la salud de la población. Actualmente se estima que más de 40,000 muertes anuales por enfermedades como diabetes y cardiopatías, son atribuibles al consumo de bebidas azucaradas en México. Por otro lado, según el INEGI, el consumo de bebidas alcohólicas es causante de 7 de cada 10 siniestros viales.

En el contexto de carencia de agua al que se enfrenta el país, y estados como la Ciudad de México, El Poder del Consumidor, hace un llamado al estado mexicano para garantizar el derecho humano al agua para sus habitantes. Esto implica proteger los recursos hídricos y naturales de nuestro país, frente a las industrias generadoras de contaminación y sobreexplotación.

Refrendamos que las autoridades del estado mexicano deben responder a la crisis mediante acciones integrales, y priorizar el derecho humano al agua de las y los mexicanos. Resaltamos que la garantía de este derecho debe estar por encima de los intereses privados de grandes industrias embotelladoras, cerveceras y refresqueras, cuyos productos socavan el estado de salud de nuestra población al mismo tiempo que acaparan el acceso a recursos vitales como el agua.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928

³ Velázquez, Karina [2021], "En México no falta agua, sobra chatarra" *Bocado*, febrero, <https://bocado.lat/en-mexico-no-falta-agua-sobra-chatarra/>

⁴ Corrales, Salvador. "El uso industrial del agua en la cervecería Heineken en Monterrey, México." *Región y sociedad* 32 (2020).